

Asunto: Solicitud de Matrimonio Civil.

Radicado: 50711-40-89-001-2023-00160-00

Solicitantes: Fladimir Buitrago Forero y Elizabeth Chávez Castañeda.

Vista Hermosa (Meta), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente solicitud de matrimonio civil, incoada por Fladimir Buitrago Forero y Elizabeth Chávez Castañeda. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°524 DE 2023

Revisada la presente solicitud, observa el Despacho que contiene los requisitos de ley de conformidad con los artículos 17¹ y 90 del Código General del Proceso, y con el Artículo 113 y ss del Código Civil, en consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la presente solicitud de matrimonio civil allegada por FLADIMIR BUITRAGO FORERO, identificado con C.C. N°1.123.562.443, y ELIZABETH CHÁVEZ CASTAÑEDA, identificado con C.C. N°1.123.563.913 vecinos de este municipio.

SEGUNDO: Para que tenga lugar la celebración y perfeccionamiento del MATRIMONIO CIVIL entre los solicitantes, **SEÑALAR** el día **18 DE OCTUBRE DE 2023** a las **09:00 AM**.

TERCERO: TENER POR TESTIGOS a YEISON ANDRES ARIZA RENDON, identificado con cedula de ciudadanía N°1.123.563.543 de Vista Hermosa (Meta); y a LUZ STELLA CHAVEZ CASTAÑEDA, identificada con C.C. N°1.123.564.842 de Vista Hermosa (Meta). Por el medio más expedito **CÍTESE** para la fecha y hora atrás señaladas.

CUARTO: PREVENIR a los contrayentes y a los testigos, para que, en la fecha y hora indicadas, porten sus respectivos documentos de identidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 052 de fecha **22 de sep de 2023**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

¹ Numeral 3.